



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008647-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a plazas en el área de secretaría de los institutos de educación secundaria y bachillerato en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 393, de 27 de marzo de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007205 a PE/007213, PE/007219, PE/007224, PE/007472, PE/007643, PE/007731 a PE/007782, PE/007864, PE/007868 a PE/007875, PE/008185, PE/008215 a PE/008226, PE/008244, PE/008245, PE/008259, PE/008260, PE/008317, PE/008360, PE/008365, PE/008382 a PE/008385, PE/008395, PE/008401, PE/008406, PE/008412 a PE/008417, PE/008434, PE/008443, PE/008451, PE/008466 a PE/008469, PE/008476 a PE/008481, PE/008552 a PE/008556, PE/008559, PE/008570, PE/008571, PE/008576 a PE/008578, PE/008582, PE/008587 a PE/008590, PE/008638 a PE/008647, PE/008650, PE/008651, PE/008653 a PE/008657, PE/008665 a PE/008672, PE/008678, PE/008681 y PE/008682, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0908647, formulada a la Junta de Castilla y León por Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Fernando Pablos Romo y D. José Luis Aceves Galindo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las plazas en el área de secretaría de los Institutos de Educación Secundaria y Bachillerato en la provincia de Segovia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0908647 se manifiesta lo siguiente:

En los Institutos de Enseñanza Secundaria de la provincia de Segovia existe un total de 31 puestos de personal de administración. De ellos, están cubiertos 25, con el siguiente detalle por centros:



NOMBRE	LOCALIDAD	Plazas OCUPADAS
IES "SIERRA DE AYLLON"	AYLLON	1
IES "HOCES DEL DURATON"	CANTALEJO	1
IES "VEGA DEL PIRON"	CARBONERO EL MAYOR	2
IES "CAUCA ROMANA"	COCA	1
IES "DUQUE DE ALBURQUERQUE"	CUELLAR	2
IES "MARQUES DE LOZOYA"	CUELLAR	1
IES "MARIA ZAMBRANO"	ESPINAR, EL	1
IES "JAIME GIL DE BIEDMA"	NAVA DE LA ASUNCION	1
IES "PEÑALARA"	SAN ILDEFONSO/LA GRANJA	2
IES "CATALINA LANCASTER"	SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA	1
IES "ANDRES LAGUNA"	SEGOVIA	3
IES "EZEQUIEL GONZALEZ"	SEGOVIA	2
IES "FRANCISCO GINER DE LOS RIOS"	SEGOVIA	1
IES "LA ALBUERA"	SEGOVIA	2
IES "MARIA MOLINER"	SEGOVIA	3
IES "MARIANO QUINTANILLA"	SEGOVIA	1

Asimismo, se indica que el sistema de provisión de todas las plazas es el concurso ordinario.

Los motivos para que esas vacantes estén sin cubrir son varios, entre los que se incluyen jubilaciones, haber quedado desiertas en los diferentes concursos de traslados de personal funcionario que han sido convocados y, en algún caso, se han ofertado a personal de nuevo ingreso, por turno de promoción interna, pero el nuevo funcionario ha optado por permanecer en su anterior puesto de trabajo y categoría profesional.

En este sentido, la Consejería de Educación solicita periódicamente la cobertura, mediante el nombramiento de personal interino, de las plazas vacantes de personal de administración que se consideran necesarias para garantizar la prestación del servicio público.

Valladolid, 18 de abril de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.